

INDICE

Orden	Descripción	Fichero	Págs.	Pags. Expdte.
1	Este índice		1	1 - 1
2	PDFDOCEXP-2023-2710-20230207111311.pdf		1	2 - 2
3	Propuesta.pdf	15423481_20230207_111312.pdf	3	3 - 5
4	INFORME.pdf	15424935_20230207_111313.pdf	2	6 - 7
5	Decreto.pdf	15424937_20230207_111316.pdf	3	8 - 10

EXPEDIENTE ELECTRONICO N. 2023/2710

TIPO: MODIFICACION DE CREDITOS (ALCALDIA)(Generado el 07-02-2023 11:13:12)

ASUNTO: GENERACION DE CREDITO . INGRESO COMPROMETIDOS EJERCICIOS 2022-2023

Resguardo del documento: Propuesta.pdf

SHA256: FBF5C583240078A0FD5EFF0C396B70FA055B815B38CA45E20CA71E859B1C47E5

CSV: 7FEE8F873C03112B17C7 Fecha de insercion : 02-02-2023 13:15:05

Resguardo del documento: INFORME.pdf

SHA256: B67797EF181294F3774C0AC4E98AA7BA8740A37EB5599DC7FCF08C39C69AB025

CSV: F13297E6BC1072E14DC8 Fecha de insercion : 03-02-2023 14:39:16

Resguardo del documento: Decreto.pdf

SHA256: 208E050D72A4DC6F7AB93CF099518A96D84A01FDDCA84549D1D796CFED5433D6

CSV: B6EB7B3A096F3FB06E7F Fecha de insercion : 03-02-2023 08:33:41



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)

Expte 5/2023 GEX 2710/2023
GENERACIONES DE CREDITO
INGRESOS COMPROMETIDOS EJ. ANTERIORES

PROPUESTA TTE. ALCALDE DEL ÁREA DE INTERVENCION Y HACIENDA

Ante la necesidad de modificar al alza el Presupuesto de gastos del ejercicio 2023 del Ayuntamiento, por ser necesario realizar gastos que en un principio no cuentan con crédito presupuestario suficiente, gastos cofinanciados para los que se concedieron subvenciones al respecto; dándose dos supuestos:

-Subvenciones que si bien en 2022 dieron lugar a su correspondiente modificación presupuestaria, al no haber sido ingresadas ni ejecutado el gasto en su totalidad existe la posibilidad de generar de nuevo crédito por la parte pendiente;

-Subvenciones respecto de las que se imputaba una parte al presupuesto del ente concedente en 2023.

Se propone generar crédito en las siguientes aplicaciones presupuestarias (creadas al efecto cuando sea necesario), financiando el mismo con los ingresos de naturaleza no tributaria cuyas aplicaciones se indican, mediando al respecto las siguientes resoluciones de concesión:

-Resoluciones concesión:

- Resolución definitiva de 10 de diciembre con fecha 18/12/2018 para la financiación de la estrategia *DUSI*.
- Resoluciones definitivas de la Diputación Provincial de 29/09/2022 y 06/10/2022 para la financiación de las obras *PROFEA 2022* incluida la aportación de la Junta de Andalucía.
- Resolución definitiva de planes Provinciales de la Diputación Provincial de 14/04/2022 para la financiación del proyecto *MEJORA ACCESIBILIDAD EN AVDA. DE ITALIA 5ª FASE*

C/ Puerta de Aguilar, nº 10.- Tfños. 957 65 01 50; 957 65 01 54 - Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

7FEE 8F87 3C03 112B 17C7



7FEE8F873C03112B17C7

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 03-02-2023



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)**

- Convenio por el que se concede una subvención dentro del Programa Horizonte 2020 financiado por la Unión Europea (Convocatoria EUROPEAN CITY FACILITIES) destinada a financiar el programa Montilla Solar
- Resolución definitiva de la Junta de Andalucía de 30/11/2021 para el fomento de *INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS PARA LAS ENTIDADES LOCALES DE ANDALUCÍA (ID). CONVOCATORIA 2021.*

Se propone la Generación de Crédito en las siguientes aplicaciones por los importes que a continuación se determinan :

APLICACION	CONCEPTO	GENERACION
22 920 22706	E-DUSI GASTOS DE COORDINACION Y GESTOIN	35.500,00
22 171 61909	E-DUSI- PROYECTO TIERNO GALVAN	522.106,89
22 4312 63212	E-DUSI- PROYECTO MERCADO	142.611,05
22 134 61910	E-DUSI- PROYECTO P. AGUILAR II FASE	170.612,47
22 165 61911	E-DUSI- PROYECTO LUMINARIAS	37.271,90
22 491 22706	E-DUSI- GASTOS CORRIENTES ADMON ELECTRONICA	6.277,84

C/ Puerta de Aguilar, nº 10.- Tfños. 957 65 01 50; 957 65 01 54 - Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

7FEE 8F87 3C03 112B 17C7



7FEE8F873C03112B17C7

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 03-02-2023



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)

22	491	62600	E-DUSI-GASTOS INVERSION ADMON ELECTRONICA	131.715,70
22	336	63206	E-DUSI- PROYECTO SANTA CLARA	680.876,47
22	330	22706	E-DUSI- GASTOS EMPRENDIMIENTO	76.800,00
19	342	63211	PROYECTO PISTAS DEPORTIVAS	67.180,75
22	342	63211	E-DUSI- PROYECTO PISTAS DEPORTIVAS	16.721,65
14	1721	22706	PROYECTO MONTILLA SOLAR	PTMO 2022
81	241	61968	PROFEA 2022	
			REVESTIMIENTO DE CUNETAS EN CAMINO DE MONTEMA YOR, TRAMO ENTRE SALIDA C/ AGUAS Y VEREDA DEL JUNCAL	6.956,00
			REVEST. CUNETAS CAMINO MONTEMA YOR TRAMO VEREDA LOS LIMONES-EL LABRADOR	13.047,66
			REFORMA ACERADO MARGEN IZDO. Y ZONAS TERRIZAS A VDA. DE EUROPA	44.587,72
			REVESTIMIENTO DE CUNETAS EN CAMINO VIEJO DE CÓRDOBA, TRAMO ENTRE C JULIO CÉSAR Y EL ARROYO DE HUELMA	12.918,27
19	1532	61913	ELIMINACION BARRERAS ARQUIT. A VDA ITALIA	29.348,00

Sírvase esta propuesta de providencia de inicio ordenando la incoación del expediente correspondiente con sujeción a lo dispuesto en la legislación vigente.

C/ Puerta de Aguilar, nº 10.- Tfños. 957 65 01 50; 957 65 01 54 - Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

7FEE 8F87 3C03 112B 17C7



7FEE8F873C03112B17C7

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 03-02-2023



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)

Expte 5/2023 GEX 2710/2023
GENERACIONES DE CREDITO
INGRESOS COMPROMETIDOS 2022/2023

INFORME DE INTERVENCIÓN

Vista la propuesta de modificación del presupuesto vigente mediante una generación de crédito en el estado de gastos financiado con ingresos de naturaleza no tributaria informo:

Que estamos ante uno de los supuestos comprendidos en el Art.181 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales y los Art.43 a 46 del RD.500/1990 tratándose por tanto de ingresos de naturaleza no tributaria susceptibles de generar créditos en gastos.

Los recursos que financian esta modificación están documentalmente garantizados conforme al art. 44 del RD.500/1990 bastando para generar crédito el reconocimiento del derecho o bien la existencia formal de compromiso firme de aportación, según las siguientes:

- Resolución definitiva de 10 de diciembre con fecha 18/12/2018 para la financiación de la estrategia *DUSI*.
- Resoluciones definitivas de la Diputación Provincial de 29/09/2022 y 06/10/2022 para la financiación de las obras *PROFEA 2022* incluida la aportación de la Junta de Andalucía.
- Resolución definitiva de planes Provinciales de la Diputación Provincial de 14/04/2022 para la financiación del proyecto MEJORA ACCESIBILIDAD EN AVDA. DE ITALIA 5ª FASE
- Convenio por el que se concede una subvención dentro del Programa Horizonte 2020 financiado por la Unión Europea (Convocatoria EUROPEAN CITY FACILITIES)destinada a financiar el programa Montilla Solar
- Resolución definitiva de la Junta de Andalucía de 30/11/2021 para el fomento de *INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS PARA LAS ENTIDADES LOCALES DE ANDALUCÍA (ID). CONVOCATORIA 2021*.

Si bien al respecto se dan dos supuestos en los que cabe la modificación:

-Subvenciones respecto de las que en su día se tramitaron los correspondientes expedientes de generación de crédito, que no han sido ingresadas mediando sólo los compromisos de financiación , y cuyos gastos no se han acometido en su totalidad, sin que al respecto se hubieren incorporado como GAFAS,

-Subvenciones a ingresar con cargo a los presupuestos de 2023 de los entres concedentes , casos en los que aún no se ha acometido el proyecto por parte del Ayuntamiento.

C/ Puerta de Aguilar, nº 10.- Tfños. 957 65 01 50; 957 65 01 54 - Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

F132 97E6 BC10 72E1 4DC8



F13297E6BC1072E14DC8

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por Interventora ESTEVEZ MIRAIME MARIA NIEVES el 03-02-2023



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)

Existe correlación entre ingresos y gastos a ejecutar para los que se habilita crédito, pues se trata de gastos comprendidos por su naturaleza dentro de los fines de la entidad local y adecuados igualmente a la naturaleza de los gastos a los que se debe destinar dicho fondo .

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1463/2007 de 2 de noviembre por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001 de 12 de diciembre de estabilidad presupuestaria, en aplicación a las entidades locales, se ha comprobado que el citado expediente no afecta a la estabilidad en cuanto supone consignar crédito en aplicaciones de gastos perteneciente al capítulo II y VI financiándose con ingresos del capítulo IV y VII, del mismo modo no afecta al gasto no financiero.

No obstante se debe advertir por esta Intervención que las reglas fiscales, y por tanto el cumplimiento de la estabilidad se encuentran suspendidas por Acuerdo del Congreso de los Diputados de 22/09/2022 que ratifica el acuerdo del Consejo de Ministros de 26/07/2022 para ejercicio 2023.

Visto lo anterior el expediente de Generación de Créditos se adecua a la normativa vigente.

Es todo cuanto tengo deber de informar.

C/ Puerta de Aguilar, nº 10.- Tfños. 957 65 01 50; 957 65 01 54 - Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

F132 97E6 BC10 72E1 4DC8



F13297E6BC1072E14DC8

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por Interventora ESTEVEZ MIRAIME MARIA NIEVES el 03-02-2023



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)

Expte 5/2023 GEX 2710/2023
GENERACIONES DE CREDITO
INGRESOS COMPROMETIDOS 2022/2023

DECRETO

Ante la necesidad de modificar al alza el Presupuesto de gastos del ejercicio 2023 del Ayuntamiento, (al día de la fecha prorrogado 2022) por ser necesario realizar gastos que en un principio no cuentan con crédito presupuestario suficiente, gastos cofinanciados para los que se concedieron subvenciones al respecto,

Mediando las siguientes resoluciones concesión:

- Resolución definitiva de 10 de diciembre con fecha 18/12/2018 para la financiación de la estrategia *DUSI*.
- Resoluciones definitivas de la Diputación Provincial de 29/09/2022 y 06/10/2022 para la financiación de las obras *PROFEA 2022* incluida la aportación de la Junta de Andalucía.
- Resolución definitiva de planes Provinciales de la Diputación Provincial de 14/04/2022 para la financiación del proyecto *MEJORA ACCESIBILIDAD EN AVDA. DE ITALIA 5ª FASE*
- Convenio por el que se concede una subvención dentro del Programa Horizonte 2020 financiado por la Unión Europea (Convocatoria *EUROPEAN CITY FACILITIES*) destinada a financiar el programa *Montilla Solar*
- Resolución definitiva de la Junta de Andalucía de 30/11/2021 para el fomento de *INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS PARA LAS ENTIDADES LOCALES DE ANDALUCÍA (ID). CONVOCATORIA 2021*.

Considerando que el citado expediente se ajusta a los requisitos del Art.32 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo por el que se aprueba el

C/ Puerta de Aguilar, nº 10.- Tfños. 957 65 01 50; 957 65 01 54 - Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

B6EB 7B3A 096F 3FB0 6E7F



B6EB7B3A096F3FB06E7F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Organo resolutor Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 03-02-2023
Fe Publica SECRETARIO BEGINES PAREDES JOSE MIGUEL el 03-02-2023



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)**

texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales y los Art. 43 a 46 del RD.500/1990 de 20 de Abril, y a lo establecido en la Base nº 11 de Ejecución del Presupuesto,

Visto el informe emitido por la Intervención,

He resuelto generar crédito en las siguientes aplicaciones presupuestarias (creadas al efecto cuando sea necesario), financiando el mismo con los ingresos de naturaleza no tributaria cuyas aplicaciones se indican , entendiéndose esta modificación hecha sobre el presupuesto 2023 una vez se aprobare definitivamente.

APLICACION GASTO				CONCEPTO	APLICACION INGRESO	CONCEPTO	SITUACION	IMPORTE
22	920	22706	E-DUSI GASTOS DE COORDINACION Y GESTOIN		49100	E-DUSI FEDER GASTO CORRIENTE	COMPROMISO	35.500,00
22	171	61909	E-DUSI- PROYECTO TIERNO GALVAN		79100	E-DUSI FEDER GASTO CAPITAL	COMPROMISO	522.106,89
22	4312	63212	E-DUSI- PROYECTO MERCADO		79100	E-DUSI FEDER GASTO CAPITAL	COMPROMISO	142.611,05
22	134	61910	E-DUSI- PROYECTO P. AGUILAR II FASE		79100	E-DUSI FEDER GASTO CAPITAL	COMPROMISO	170.612,47
22	165	61911	E-DUSI- PROYECTO LUMINARIAS		79100	E-DUSI FEDER GASTO CAPITAL	COMPROMISO	37.271,90
22	491	22706	E-DUSI- GASTOS CORRIENTES ADMON ELECTRONICA		49100	E-DUSI FEDER GASTO CORRIENTE	COMPROMISO	6.277,84

C/ Puerta de Aguilar, nº 10.- Tfños. 957 65 01 50; 957 65 01 54 - Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

B6EB 7B3A 096F 3FB0 6E7F



B6EB7B3A096F3FB06E7F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Organo resolutor Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 03-02-2023

Fe Publica SECRETARIO BEGINES PAREDES JOSE MIGUEL el 03-02-2023



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(Córdoba)

22	491	62600	E-DUSI-GASTOS INVERSION ADMON ELECTRONICA	79100	E-DUSI FEDER GASTO CAPITAL	COMPROMISO	131.715,70
22	336	63206	E-DUSI- PROYECTO SANTA CLARA	79100	E-DUSI FEDER GASTO CAPITAL	COMPROMISO	680.876,47
22	330	22706	E-DUSI- GASTOS EMPRENDIMIENTO	49100	E-DUSI FEDER GASTO CORRIENTE	COMPROMISO	76.800,00
19	342	63211	PROYECTO PISTAS DEPORTIVAS	75086	SUBV. J.A. CAMPO FUTBOL- PISTAS	INGRESO 2023	67.180,75
22	342	63211	E-DUSI- PROYECTO PISTAS DEPORTIVAS	79100	E-DUSI FEDER GASTO CAPITAL	COMPROMISO	16.721,65
14	1721	22706	PROYECTO MONTILLA SOLAR	49700	SUBV. EUROPEAN CITY FACILITY	INGRESO 2023	18.000,00
81	241	61968	PROFEA 2022	75052	SUBV. J.A. MATERIALES PROFEA 22	INGRESO 2023	
			REVESTIMIENTO DE CUNETAS EN CAMINO DE MONTEMA YOR, TRAMO ENTRE SALIDA C/ AGUAS Y VEREDA DEL JUNCAL				6.956,00
			REVEST. CUNETAS CAMINO MONTEMA YOR TRAMO VEREDA LOS LIMONES-EL LABRADOR				13.047,66
			REFORMA ACERADO MARGEN IZDO. Y ZONAS TERRIZAS A VDA. DE EUROPA				44.587,72
			REVESTIMIENTO DE CUNETAS EN CAMINO VIEJO DE CÓRDOBA, TRAMO ENTRE C JULIO CÉSAR Y EL ARROYO DE HUELMA				12.918,27
19	1532	61913	ELIMINACION BARRERAS ARQUIT. AVDA ITALIA	76111	SUBV.DIP. ELIM. BARRERAS ARQUIT.	INGRESO 2023	29.348,00

Dése cuenta a los Servicios Económicos para su oportuno cumplimiento.

C/ Puerta de Aguilar, nº 10.- Tfños. 957 65 01 50; 957 65 01 54 - Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

B6EB 7B3A 096F 3FB0 6E7F



B6EB7B3A096F3FB06E7F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Organo resolutor Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 03-02-2023

Fe Publica SECRETARIO BEGINES PAREDES JOSE MIGUEL el 03-02-2023